

LA EDUCACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

Universidad de La Laguna

Facultad de Educación
Grado en Pedagogía
No formal



17 DE JULIO DE 2017

LIDIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (ALU0100812497@ULL.EDU.ES)
YENNIFER CABRERA TORREALBA (ALU0100790634@ULL.EDU.ES)
JOSÉ ABU-TARBUSH (JOSABU.ULL.EDU.ES)

ÍNDICE

Introducción.....	2
1. Metodología.....	5
2 .Marco teórico	6
3. Situación de los refugiados y desplazados internos.	8
4. Situación de las mujeres.....	12
5. Situación de la educación	15
6. Valoración crítica	17
7. Conclusión.....	20
Bibliografía.....	21
Anexos	24

Introducción

El tema que se analiza en el presente trabajo tiene una gran relevancia, además de cobrar la máxima actualidad, por cuanto nos encontramos en una situación global en la que el número de refugiados en el mundo ha aumentado de manera considerable. De hecho, no tiene precedente, pues se ha superado la cifra mítica de los 50 millones de refugiados que provocó la Segunda Guerra Mundial. En el momento actual, se registran más 65 millones de refugiados en el mundo (Meneses, 2016); y todo indica que su número seguirá ascendiendo debido a los conflictos abiertos y sin perspectivas de resolución a corto plazo como en Siria, que ha rebasado los 5 millones de personas refugiadas, o Afganistán con 2,7 millones. Sin embargo, estos no son los únicos países que producen semejante número de refugiados y desplazados internos, muchos otros países afectados por diferentes conflictos son igualmente emisores de estos desplazamientos humanos.

A diferencia de los refugiados, los desplazados internos no abandonan su país en busca de refugio y ayuda, sino que permanecen dentro de las fronteras del mismo. Según el último informe de ACNUR, durante 2016 se ha incrementado el número de desplazamientos humanos forzados en todo el mundo, afectando a 65,6 millones de personas (ACNUR, 2017: 2).

Al seguir en su país de origen, las personas internamente desplazadas (IDP por sus siglas en inglés) se acogen teóricamente a la protección de su gobierno. Sin embargo, no en pocos casos sucede que el propio gobierno forma más parte del problema que de la solución, por cuanto la pésima gobernanza (autoritarismo, represión, corrupción, etc.) suele ser una de las principales causas de los conflictos que, a su vez, provocan los desplazamientos internos y la huida de los refugiados hacia terceros países (por lo general, los limítrofes al suyo, al menos en un primer momento). A pesar de ello, paradójicamente, deben ser los gobiernos los que garantice el cumplimiento los derechos humanos.

A su vez, los refugiados son aquellas personas que se ven forzadas a cruzar las fronteras internacionales de sus propios países e incluso de terceros países, en

búsqueda de auxilio en un país de acogida, donde deberían recibir protección y ayuda internacional. Por tanto, según el Derecho Internacional los refugiados son aquellas personas que han huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad, han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los Derechos Humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público.

Tanto los refugiados como los desplazados internos están entre las personas más vulnerables del mundo, pues son víctimas de la intolerancia y la violencia que se produce en sus países de origen, obligándoles a vivir con miedo o bien a huir de sus hogares.

Uno de los factores más relevantes que se presenta ante situaciones de emergencia humanitaria, es el relativo a la pérdida del capital humano que sufren los países afectados, debido principalmente a que se altera el orden interno, se destruyen numerosas infraestructuras y se producen desplazamientos y huidas masivas de la población y, por tanto, de sus recursos humanos. Sin olvidar que recomponer ese tejido social, reconstruir los daños en infraestructuras y otros bienes materiales, además de restablecer la confianza y cooperación social necesaria para la convivencia, es un delicado proceso de reconstrucción posbélica a muy largo plazo, con un alto coste y no libre de riesgos, retrocesos o estancamiento.

En este contexto, la educación sufre un grave y fuerte impacto, con graves consecuencias que afectan, sobre todo, a los más pequeños. Debido a la precariedad y la situación de emergencia, la educación se ve gravemente perjudicada, obviándose o relegándose sin tomar con suficiente consideración la importancia que posee.

El valor que tiene la educación es incalculable tanto en términos de desarrollo personal como de desarrollo colectivo de las personas. Resulta decisiva para superar la pobreza, igualar las oportunidades productivas y promover una mayor equidad de género; además del acceso al bienestar de las nuevas generaciones. También permite a las personas adquirir las habilidades, capacidades y conocimientos necesarios para ser integrados en la sociedad, mediante la adquisición de un modo de vida digno que incluye el acceso a vivienda, trabajo,

salud, seguridad, tecnología, nutrición y cultura. En suma, es la base de la formación de recursos humanos para el futuro.

Su relevancia es indudable. Poseer un mayor conocimiento implica también ser más conscientes de lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, ser menos vulnerable ante influencias no deseadas o intentos de manipulación. La educación fortalece a las personas, también en entornos empobrecidos o de exclusión social como el de los refugiados y desplazados: desde el crimen organizado hasta el terrorismo o, dicho en otros términos, desde la delincuencia hasta la radicalización y la violencia.

No menos importante es el papel que desempeña la educación para la integración social, en particular, en relación al género, de educar en condiciones de igualdad. Esto es, lo que se denomina “coeducación” (Subirats, 1988). Sin olvidar que muchos de los países afectados por situaciones de emergencia humanitaria se encuentran en una franja de desarrollo bajo o medio, donde resulta crucial tanto la educación como la agenda de género para su desarrollo.

Una de las grandes preocupaciones que existe es cómo se malgasta o pierde la vida de toda una generación, en particular, de los más jóvenes y niños, que en situaciones de normalidad tendrían que estar en la escuela. Por el contrario, muchos se ven abandonados a su propia suerte, forzados a dejar sus estudios y ponerse a trabajar para ayudar a sus familias; o bien, en casos extremos, incluso pueden llegar a ser reclutados como combatientes por los diferentes actores de un conflicto. No mejor suerte corren las niñas, obligadas también a abandonar su estudios, a trabajar e incluso a casarse forzosamente, cuando no son objeto de trata o prostitución.

Este panorama forma parte de los daños que la guerra provocado en las sociedades en conflicto y, en particular, entre los más jóvenes y la educación. Unos 1,75 millones de niños refugiados no acuden a la escuela primaria y 1,95 millones de adolescentes refugiados no van a la escuela secundaria. Los refugiados tienen cinco veces más probabilidades de sufrir la exclusión escolar que el promedio global (ACNUR, 2016).

La importancia de este desafío es innegable. Es de temer que la sociedad internacional no esté a la altura de las circunstancias. Tanto los países donantes

como los de acogida no están garantizando ni otorgando la prioridad que la educación merece. La educación parece la parienta pobre de la respuesta humanitaria. Si se piensa en su relevancia, se advertirá que la educación es tan fundamental como el conjunto de la ayuda, por cuanto también sirve para capacitar a las personas desplazadas y refugiadas; además de contribuir al desarrollo social tanto de sus países de origen como los de acogida.

1. Metodología

Después de algunos intercambios de impresión con el tutor, nos propuso abarcar un tema de actualidad que tuviera relación con la educación y como ésta se veía afectada por los diversos conflictos existentes en la escena mundial y, en particular, por las situaciones de emergencia humanitaria en las personas de los refugiados y desplazados.

Consideramos que este tema es el que más se aproximaba a nuestro perfil, dado nuestra especialización en la rama de pedagogía de educación no formal. A su vez, la complejidad de esta temática abarca una población mayor que la de los refugiados y desplazados, pues existe cierta familiarización o vínculos con aquellas personas que viven situaciones de vulnerabilidad y exclusión y que, por tanto, tienen serias dificultades de acceso a la educación.

Una vez acordado el tema, se realizó una búsqueda selectiva de material documental, guiada por el tutor, que también nos ha facilitado una serie de recursos bibliográficos (informes, artículos, fuente de datos...), que nos ha permitido ahondar más en el tema. Después de su lectura y sistematización, hemos pasado al análisis y la reflexión con objeto de debatir el tema, acotarlo a nuestro campo de interés; y, finalmente, adentrarnos en la redacción.

Previamente, en las reuniones acordamos los apartados que se desarrollarían en el trabajo, en concreto: una obligada Introducción, en la que se destaca la importancia del tema y el porqué de su elección; la metodología de trabajo seguida, esto es, el proceso por el que ha transcurrido este trabajo; el marco teórico, en el que establecemos el armazón conceptual y perspectivas desde las que se aborda esta situación, en particular, la referida a la importancia de la educación en situaciones de emergencia humanitaria; la relevancia de un tema transversal como el género y las desigualdades existentes entre sexos; el

análisis concreto de la educación afectada por la situación de conflictos y guerras; y, por último, una valoración crítica a modo de conclusión.

2. Marco teórico

Dentro del ámbito de la educación se pueden distinguir distintos tipos o variables: educación formal, no formal e informal. En este trabajo se presenta una definición y explicación más detallada acerca de la educación no formal, por tratarse del ámbito en el que se enmarca esta investigación.

Desde hace unos años atrás, la sociedad viene experimentado toda una serie de grandes cambios propiciados sobre todo por el auge de las nuevas tecnologías de la comunicación e información (TIC) que, a su vez, ha puesto de manifiesto la necesidad de proporcionar un mayor conocimiento no solo en el contexto escolar (o currículum formal), sino también fuera del mismo (currículum no formal).

Siempre ha existido un modelo tradicional de enseñanza cuyo objetivo era dotar de conocimientos a los alumnos que pasaban por las aulas, con la posibilidad de adquirir el título correspondiente al nivel que cursaban. Sin embargo, en las últimas décadas, debido al auge de las nuevas tecnologías, nace la inquietud por dar funcionalidad a la enseñanza (Cañellas, 2005: 9-22). Esto es, la necesidad de que todas las personas adquieran unos conocimientos teóricos básicos que, además de proporcionar cierto nivel cultural, las capacite para su desarrollo personal y profesional.

No obstante, esto no se entiende si no viene acompañado de una práctica y de una funcionalidad. Es precisamente en este contexto donde se ubica la educación no formal, que se ocupa de aquellos fenómenos educativos que tienen lugar en un contexto en el que no existe una forma educativa convencional; y que, en consecuencia, se sitúa al margen del armazón ordenado y escalonado de la educación sistematizada e institucionalizada (Martín, 2007).

Además de los imparable cambios sociales, la razón de que exista la educación no formal deriva de la necesidad de un lugar donde seguir recibiendo conocimientos y educación después de la escuela. Es decir, se hace patente la necesidad de una continuidad y permanencia estable entre la educación formal y no formal. Por lo tanto, se habla de complementariedad entre la escuela oficial

–educación formal– y los procesos educativos que se producen en la sociedad –educación no formal–.

Dada las mencionadas innovaciones tecnológicas y los cambios sociales producidos, han surgido toda una serie de nuevas necesidades que deben ser igualmente atendidas; y que, además, abarcan una gran variedad de ámbitos. Por ello, se hace necesario la continuidad en la formación, en el aprendizaje y, en suma, en la capacitación de las personas para adaptarse a un entorno en constante movimiento y cambio. Es precisamente el repertorio de la educación no formal el que se ocupa de esta continuidad de incesantes transformaciones, es la que dota a las personas de las herramientas necesarias para capacitarlos con objeto de transitar por los distintos y sucesivos cambios e innovaciones a los que tendrán que enfrentarse a lo largo de su vida, sujeta a un constante movimiento.

Ésta es una de las principales características de la educación no formal, que proporciona una diversidad y riqueza de medios; además de hacer posible que las personas puedan seguir desarrollándose y formándose por su cuenta, sin requerir del recinto e itinerario de la educación formal.

En este sentido, cabe recoger una de las últimas definiciones existentes de la educación no formal: “Entendemos por educación no formal el conjunto de procesos, medios e instituciones, específica y diferenciadamente diseñados, en función de explícitos objetivos de formación o de instrucción, que no están directamente dirigidos a la provisión de los grados propios del sistema educativo reglado” (Martín, 2007: 17).

Conviene precisar que la educación no formal nace para que se pueda seguir recibiendo unos conocimientos tras la etapa educativa formal. Esta posibilidad surge de la necesidad de mantener una continuidad en la adquisición de conocimientos, que resulta importante para todas las personas por razones tanto de desarrollo personal como profesional. Sin embargo, dentro de la educación no formal se contemplan distintos colectivos para los que es básico o necesario seguir recibiendo formación tras la etapa educativa básica, que requieren de una educación especializada y adaptada a sus necesidades.

En muchos casos, la educación formal (esto es, la impartida en las instituciones oficiales, que abarca los estudios de primaria y secundaria), no es capaz de atender a ciertos colectivos en situaciones de vulnerabilidad. Por ello, la educación no formal intenta dar solución y atención personalizada a este conflicto, intentando proporcionar a todos estos colectivos la posibilidad de recibir una educación que les permita interactuar con el medio social e incluso el profesional.

Desde este prisma, se aborda el tema de la educación en situaciones de emergencia humanitaria, con especial referencia a las personas desplazadas y refugiadas. Esto es, en situaciones de extrema vulnerabilidad, aparentemente transitorias y provisionales, pero que, en no pocos casos, se prolongan más allá de todas las previsiones o cálculos. Es en estos ámbitos, carentes de medios y dotaciones específica para la educación, al menos en un primer momento, donde se considera aplicable esta perspectiva de la educación no formal para abordar, paradójicamente, la educación formal, que también demandan estos colectivos por razones de dignidad, supervivencia, movilidad social y mejora de sus perspectivas de futuro.

3. Situación de los refugiados y desplazados internos.

Los refugiados, cabe recordar, son aquellas personas que han visto obligadas a abandonar su país y no pueden regresar al mismo por un temor fundado a la persecución o muerte, ya sea por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social determinado u opinión política.

Según el último y mencionado informe elaborado por ACNUR (la Agencia de Naciones Unidas para los refugiados), del total de 65,6 millones de personas desplazadas por la fuerza en todo el mundo a finales de 2016 (véase Anexo 1) unos 22,5 millones son refugiados: 17,2 millones bajo el mandato de ACNUR y 5,3 millones de refugiados palestinos bajo el mandato de UNRWA (la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo). A su vez, 40,3 millones son desplazados internos y 2,8 millones de solicitantes de asilo (ACNUR, 2017: 2).

En total, la población refugiada bajo el mandato de ACNUR ha aumentado alrededor de un 25 por ciento en los últimos cinco años. Este cambio se debe a

la continuidad de los conflictos e incluso a la emergencia de otros nuevos que han provocado nuevas salidas de refugiados (ACNUR, 2017: 13).

En comparación con 2015, 1,8 millones de personas fueron obligadas a huir de sus países y convertirse en refugiados; y 2,9 millones en comparación con 2014, un año de desplazamiento particularmente significativo.

Debido sobre todo a la crisis en Siria, el número de refugiados en Europa siguió aumentando. Al finalizar el año, Turquía acogía al mayor número con un 2,9 millones (ACNUR, 2017: 14). Los sirios buscaron refugio en los países vecinos: Jordania, Líbano y Turquía, principalmente. Esto es, en los países limítrofes a Siria (véase Anexo 2).

A su vez, el África subsahariana acogió un número elevado y creciente de refugiados, principalmente a causa de los precedentes de Burundi, la República Democrática del Congo, Somalia y Sudán (ACNUR, 2017:14).

Dada la situación de crisis y conflictos armados en el mundo, el número de personas que carecen de la protección del Estado ha aumentado de manera considerable, pagando la población civil las mayores y peores consecuencias.

Uno de los objetivos más importante para el ACNUR es apoyar a los gobiernos en la búsqueda de soluciones duraderas para los millones de refugiados de todo el mundo, con objeto de ayudar a la reconstrucción de sus vidas con dignidad y seguridad. Esto sigue siendo uno de los principales mandatos de la Agencia, además de proporcionar a los refugiados protección internacional.

Por tanto, cabe considerar que el ACNUR y los Estados juntos son actores claves en la protección y búsqueda de soluciones duraderas para los refugiados. Estas soluciones tienen en consideración dimensiones de tipo legal, económico, cultural, político y civil, que deben abordarse para que tanto los refugiados como los desplazados internos puedan disfrutar de los mismos derechos que un ciudadano nacional.

Con ese propósito, ACNUR ha desarrollado durante varios años múltiples estrategias para lograr soluciones sostenibles a largo plazo. Pero dichas soluciones integrales requieren un indudable compromiso colectivo con objeto

de abordar las causas del desplazamiento (los conflictos, principalmente) y la consideración de una amplia gama de opciones y oportunidades.

A la hora de acoger refugiados es importante tener en cuenta el tamaño de la economía del país anfitrión, el nivel de desarrollo y su población. Las regiones que aún se encuentran en desarrollo siguen recibiendo refugiados de forma desproporcionada, y la mayoría se sitúa en países de ingresos medio-bajos.

Los 10 principales países que acogen un mayor número de refugiados son aquellos que se encuentran todavía en una fase de (sub)desarrollo, siguiendo la clasificación de Naciones Unidas (véase Anexo 3). Tres de ellos, Etiopía, la República Democrática del Congo y Uganda, estaban clasificados como países menos desarrollados y, por tanto, presentan serias dificultades para acoger y atender al gran número de nuevos refugiados (ACNUR, 2017: 14-15). Cinco de ellos se encuentran en el África subsahariana, con 3 millones de refugiados en su territorio. Turquía es, en la actualidad, el país que mayor número acoge en el mundo, con 2,7 millones de refugiados sirios.

Dicho de otro modo, los países más empobrecidos del planeta son los que más cargan con el problema de los refugiados. En Europa, Alemania parece haber sido, junto con Suecia, una excepción a esta regla, por cuanto el país germano destacó por haber acogido el mayor número de refugiados (1,1 millones) en 2005.

Pero son los países del Tercer Mundo los que han acogido un promedio del 86% de todos los refugiados bajo mandato del ACNUR, en comparación con el 70% de hace dos décadas. A finales de 2015, los países en desarrollo recibieron a 13,9 millones de la población total de refugiados, en comparación con los 2,2 millones de los países de las regiones más desarrolladas del planeta. Paradójicamente, los países menos desarrollados son los menos capacitados para cumplir con el desarrollo de las necesidades humanitarias de los refugiados, pues apenas son capaces de cubrir las necesidades de sus propios ciudadanos. Sin embargo, son los países que más refugiados acogen (ACNUR, 2015).

Los países empobrecidos se ven significativamente afectados por la llegada masiva de refugiados. En algunos casos, la población refugiada es superior incluso a la nacional como sucede en Camerún, Chad, Etiopía, Kenia, Sudán y

Uganda. Por tanto, es fundamental considerar la capacidad económica del país receptor para desplegar una primera respuesta ante las enormes necesidades que demanda la población refugiada. De ahí que se requiera de una sustancial ayuda internacional (ACNUR, 2017: 20-21).

En el caso de los refugiados, estos dependen totalmente de las organizaciones humanitarias, que intentan proporcionar comida, alojamiento y otras necesidades básicas. El hecho de que los países menos desarrollados sean los que mayor número de refugiados acogen, provoca que acaben olvidados en campamentos expuestos a toda una serie de precariedades y restricciones de sus derechos fundamentales (ACNUR, 2008: 1-8). Además, esto implica que no vean cubiertas las necesidades principales por las que vinieron al país de acogida, y que éste no ha sabido o podido cubrir.

Actualmente existen varias opciones para aquellos que se encuentran en situación de refugiados: la preferida de la mayoría es regresar a sus hogares con seguridad y dignidad, con la restauración completa de la protección nacional, basada en una decisión libre e informada. Sin embargo, no suele ser frecuente que esto ocurra, por lo general resulta bastante difícil. De ahí que deba contemplarse otras posibles soluciones.

Entre las tres soluciones propuestas en 2015, la repatriación voluntaria se barajó primero. Sin embargo, mientras no se resuelven los conflictos, la inestabilidad política y la inseguridad, el regreso continúa siendo imposible para millones de personas desplazadas durante el año.

Otros obstáculos son la pérdida de medios de subsistencia, falta de acceso a la salud y la educación, las dificultades para recuperar la tierra y la propiedad al regreso. La mayor parte de la sociedad vive en la incertidumbre y el desconcierto, sobre todo si se encuentran fuera de su país, puesto que no saben qué pueden encontrarse a la vuelta a sus hogares. Como se ha comentado, los conflictos suelen destruir numerosas infraestructuras y viviendas, dejando a la población desplazada o refugiada sin un techo en el que cobijarse y, por tanto, sin un lugar específico al que regresar.

ACNUR, en colaboración con sus socios, apoya la repatriación voluntaria a través de diversos medios. No son pocas las situaciones en las que los países de acogida no pueden satisfacer las necesidades básicas de los refugiados que han llegado o han sido acogidos. En estas circunstancias, ACNUR ayuda a reasentar a los refugiados en terceros países o transferirlos a otros Estados y, finalmente, concederles residencia permanente.

Paralelamente a la negación de sus derechos fundamentales como ciudadanos del país de acogida, muchas personas refugiadas también suelen ver negados el derecho y acceso a la educación. ACNUR ha denunciado la alarmante situación en la que se encuentran más de la mitad de los 6 millones de niños y niñas en edad escolar que no tienen una escuela a la que asistir (Unicef, 2014: 1-20). Por tanto, nos encontramos ante una situación de crisis sin precedentes, agravada por la ausencia o precariedad de la educación de miles de niños y adolescentes refugiados.

Entre los menores en edad de escolarización, sólo el 50 por ciento de los niños y niñas refugiados en el mundo tiene acceso a la educación Primaria (ACNUR, 2016). No obstante, se le otorga una mayor prioridad a ésta, dejando a un lado la importancia que tiene continuar con la formación Secundaria. De ahí que la franja de edad más afectada por la falta o precariedad de la educación sea la adolescencia.

Semejante abandono suele cobrarse importantes consecuencias, dado que una educación Secundaria y de calidad favorece al desarrollo social y posibilitaría a todos esos niños refugiados y desplazados a encontrar un trabajo y salir de la pobreza en el futuro.

4. Situación de las mujeres

La igualdad entre géneros no solo es un derecho humano fundamental, sino que es la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Aunque se haya producido avances a nivel mundial en relación a la igualdad entre los géneros, las mujeres y las niñas siguen sufriendo discriminación y violencia en todos los lugares del mundo.

Las mujeres que están en una situación de refugiadas o desplazadas internas, se encuentran con largas jornadas de camino hacia el exilio, el acoso o la

indiferencia oficial y con cierta frecuencia el abuso sexual, incluso una vez que han alcanzado un lugar aparentemente seguro.

En todo el mundo más de 700 millones de mujeres, hoy en día, son obligadas a casarse antes de cumplir los 18 años. Los niños también se ven obligados a casarse aún siendo niños, pero son las niñas las que se ven más afectadas por esta situación (véase Anexo 4). Por ejemplo, en Nigeria el 77 por ciento de las mujeres entre los 20 y 29 años estaban casadas antes de los 18, en comparación con el 5 por ciento de hombres situados en el mismo grupo de edad.

Además, las niñas son obligadas a casarse con hombres mucho más mayores que ellas: en Mauritania y Nigeria más de la mitad de las chicas adolescentes, en edades comprendidas entre los 15 y 19 años, están casadas con hombres que llegan incluso a tener 10 años más que ellas (Unicef, 2013: 2-8).

Los matrimonios con niñas son más comunes en Sur de Asia y en el África subsahariana (véase Anexo 5): los 10 países con un número más alto de este tipo de matrimonios se localizan en estas dos regiones. Nigeria tiene la mayor proporción de este tipo de matrimonios en el mundo. Sin embargo, Bangladesh tiene el número más alto de matrimonios donde se ven involucradas niñas por debajo de los 15 años (Unicef, 2013: 2-8).

Estos matrimonios son una manifestación de la desigualdad de género, reflejando las normas sociales que favorece la discriminación en contra de las niñas. Recibir algún tipo de educación, generalmente, ayuda a reducir la tasa de matrimonios juveniles, embarazos en la adolescencia y mortalidad materna e infantil.

Los matrimonios forzosos siguen siendo uno de los principales problemas para las mujeres durante la infancia en muchos países del llamado Tercer Mundo (véase Anexo 6), aunque el problema no se reduce sólo a estos, también se registran matrimonios forzados en Estados Unidos, pese a ser un país desarrollado y una de las principales economías de planeta. La organización *Al Fin Sin Cadenas* denuncia que Estados Unidos más de 250 mil menores entre 2000 y 2010 contrajeron matrimonio, considerados legales “al menos en 27 de los 50 Estados” (CIMAC, 2017).

Estas circunstancias que viven las mujeres al casarse siendo menores de edad provoca que la tasa de abandono escolar aumente y, también, el riesgo de pobreza. En consecuencia, estos matrimonios forzosos provocan graves daños mentales que perturban la vida y la estabilidad emocional de estas niñas.

El matrimonio infantil atenta contra los derechos humanos, no puede ser considerado como una cuestión de religión o tradición. Se critica que Estados Unidos permita esta situación y que las cifras de matrimonios cada año sean tan elevadas (Yakutipiyage, 2017).

Las mujeres también son más susceptibles de ser reclutadas como esclavas sexuales para satisfacer las necesidades de los grupos armados, sufriendo una doble discriminación por género y edad. Se convierten en adolescentes y niñas invisibles. Las obligan a ocuparse de labores domésticas o a empuñar armas junto a otros chicos, reproduciendo así un patrón de comportamiento más competitivo, agresivo y masculinizado, sometándose a un manipulativo y abusivo poder patriarcal (Gascón, 2017). También deben encargarse de la seguridad física, bienestar y supervivencia de sus familiares.

La educación que reciben los refugiados es desigual y limitada tanto para los hombres como para las mujeres, pero estas últimas son las más penadas por las pérdidas de oportunidades de escolarización en las situaciones de refugiados y desplazados internos.

Las niñas refugiadas tienen menos probabilidades de cursar la enseñanza primaria, de acceder a la enseñanza secundaria y de concluir esta etapa de estudios, bien porque el proceso educativo es interrumpido a causa de la guerra y de la huida a otros países; o bien porque se han visto forzadas a abandonar la educación por los motivos mencionados (trabajo, matrimonios forzados, falta de recursos familiares).

En la mayoría de los lugares donde viven las personas refugiadas, existe una clara tendencia a encontrar un menor número de escuelas de secundaria. Esto afecta en mayor medida a las niñas. No obstante, los hijos cuyas madres han recibido algún tipo de educación secundaria tienen mayor probabilidad de asistir a la escuela.

En este sentido, cabe destacar que de cada 10 niños refugiados que asisten a la escuela primaria, menos de 8 son niñas. En cuanto a la escuela secundaria, las cifras son aún más preocupantes ya que hay menos de 7 niñas refugiadas por cada 10 niños refugiados (Unicef, 2013: 2-8).

Como se puede observar, la situación sigue siendo bastante desigual en cuanto al trato que reciben las niñas, despojándolas de sus oportunidades para recibir una educación y que, de esta forma, puedan equiparse con unos recursos básicos para mejorar su situación en el futuro. Esto es, que no sean tratadas como complementos de los hombres y, por el contrario, logren ser ciudadanas con plenos derechos en sus respectivas sociedades.

Las niñas que han recibido una mayor educación y gozan de mayor empoderamiento, tienen más probabilidades de ser en el futuro mujeres más capacitadas para diferentes ámbitos de la vida: desde la esfera privada (cuidado y educación de los hijos, salud, familias más pequeñas) y la esfera pública (profesión, remuneración, reconocimiento social). En síntesis, cuando se permite que las niñas sean y actúen como niñas, todo el mundo gana (Unicef, 2013: 8).

5. Situación de la educación

Los conflictos armados tienen consecuencias muy graves para el conjunto del país y sociedad que lo sufren, pero también tiene efectos negativos en la educación de los niños y niñas, y en general de los adolescentes, tanto en situaciones de desplazamiento interno como de refugio.

En muchas ocasiones deben dejar de asistir a la escuela por inseguridad, ataques contra las escuelas, destrucción de las infraestructuras civiles y educativas; además de la ausencia de personal docente, que forma parte de la misma población civil que sufre las consecuencias de la guerra. Los diferentes actores en conflicto tienden a usar las escuelas e incluso, en algunos casos, asaltarlas, privando a su sociedad y, en particular, a sus menores y adolescentes de infraestructuras aptas para estudiar o recibir educación. A la destrucción de las infraestructuras civiles, se suma también las viviendas. Por lo que no es infrecuente que muchas familias se vean obligadas a ocupar escuelas para encontrar cobijo y protección como única forma de poder garantizar un techo a sus pequeños. Suele ser muy común en el caso de los desplazados internos

que, al mismo tiempo, se ven privados de la educación por los mencionados problemas.

Se estima que en 2015 solo el 32 por ciento de los niños y adolescentes desplazados internos tenía acceso a alguna forma de educación. Esto se traduce en que unos 600.000 niños habían perdido todo un año escolar.

La destrucción de escuelas tiende a favorecer una mayor exposición de niños y jóvenes al reclutamiento forzado y a la violencia; además de incrementar las desigualdades de género y, de esta forma, debilitar a los países en sus esfuerzos para construir la paz.

Los sistemas educativos de los países de acogida sufren el impacto de la llegada de la población refugiada, porque supone un incremento del alumnado y de la demanda de educación que llega a producir un auténtico desbordamiento de todas las infraestructuras educativas y las que acompañan a éstas, desde el material escolar hasta el transporte o el propio personal docente.

También existen dificultades respecto al currículum de las escuelas, puesto que los contenidos, las materias, los tipos de aprendizaje, etcétera, pueden variar de un país a otro, lo que supone una dificultad de adaptación para los que vienen de otro país.

Otra barrera para la inclusión de los refugiados dentro de las escuelas es el idioma. Por ejemplo, en Siria el árabe es la lengua vehicular en la escuela, mientras que en otros países de acogida del entorno –como el Líbano– las clases pueden ser impartidas en inglés y francés. Esto perjudica a los alumnos de más edad por su dificultad para adaptarse a estas lenguas, desalentándolos e incrementando los factores que favorecen el abandono del sistema educativo.

En el caso de los alumnos que sufren algún tipo de discapacidad, la situación empeora notablemente hasta la práctica exclusión. Por lo general, ni los familiares ni el sistema educativo del país de acogida cuentan con los requerimientos necesarios para hacer frente a la adaptación curricular y las necesidades específicas que demanda este tipo de colectivo.

En algunos casos, muchas regiones ya presentan dificultades en cuanto a proporcionar educación a sus propios residentes, en consecuencia, la llegada de

los refugiados dificulta aún más esta tarea. Además, con su llegada, los gobiernos se encuentran con la tarea adicional de encontrar plazas escolares, maestros capacitados y materiales de aprendizaje para cientos de miles de refugiados.

Según datos de la UNESCO sobre la matrícula escolar global: solo el 50 por ciento de los niños refugiados tiene acceso a la educación primaria. En cuanto a la educación del nivel superior solo un 1 por ciento de los refugiados va a la universidad.

Los niños y adolescentes refugiados no escolarizados se concentran en 7 países: Chad, la República Democrática del Congo, Etiopía, Kenia, Líbano, Pakistán y Turquía (ACNUR, 2016).

Las niñas refugiadas cuentan con menos probabilidades de cursar tanto la enseñanza primaria como la secundaria, puesto que el desplazamiento ha debilitado los entornos protectores de los niños y las familias, ya que han recurrido a mecanismos de supervivencia que han perjudicado gravemente a las niñas dejándolas, así, más desfavorecidas.

Tanto las niñas como las mujeres de población desplazadas internamente en todo el mundo suelen tener tasas de alfabetización inferiores a los hombres en edades similares (UNESCO, 2016: 7). A esto contribuye que las madres tampoco animan a las hijas a asistir a la escuela, sino que las animan a lo que ellas conocen, que es una vida de subordinación al hombre (ENTRECULTURAS, 2017: 10).

6. Valoración crítica

Unido a la grave situación que atraviesan los refugiados y desplazados, la educación es una de las más importantes preocupaciones y carencias. Pese a que se entiende la educación como un instrumento para construir un futuro con mejores condiciones de vida, la realidad es que esta consideración no se ve reflejada en la atención que recibe.

Dentro del sistema educativo con sus distintos niveles, lo máximo a lo que pueden aspirar estos niños y niñas es a cursar la primaria, en el mejor de los casos. Esto se debe a que, por lo general, los gobiernos se limitan a garantizar

la educación primaria, que exige unos costes e inversiones menores. Desde infraestructuras hasta personal docente (sin una cualificación muy exigente), que implican menores esfuerzos que los demandados por niveles superiores como la secundaria.

Los estudios de secundaria exigen personal más cualificado y unas infraestructuras mejor dotadas con, por ejemplo, laboratorios, manuales, etc. Además, otro factor para que no se tenga en cuenta la educación secundaria, es que depende de que los niños y niñas lleguen a ella. Sin embargo, en muchos casos se ven obligados a abandonar la escuela para trabajar y ayudar a sus familias. En cuanto a la educación superior o universitaria, ni siquiera se contempla, ya que cursar una educación superior solo está al alcance de muy pocos.

La situación de las mujeres en estos tramos educativos tiende a ser aún más desfavorables por las desigualdades de género. Su baja consideración social en muchas sociedades, de subordinación al hombre, refuerza esa tendencia. Sin olvidar su mayor vulnerabilidad en situaciones de extrema precariedad y supervivencia. Semejante situación tiende a reproducirse por la debilidad de las unidades familiares.

Este panorama sería completamente diferente si, como se comentó anteriormente, las mujeres recibiesen una educación de calidad y recibieran un trato más igualitario como ciudadanas de plenos derechos, que repercutiría en la educación y valores transmitidos a sus hijos e hijas.

La cooperación internacional en esta materia resulta fundamental. Tanto en la ayuda que prestan a los países de acogida de refugiados como a los que acogen en su seno. En este sentido, la educación en situaciones de emergencias y desastres debe ser una de las primeras respuestas, más rápidas y enérgicas. Destinada a facilitar el acceso a la educación para los niños, niñas y adolescentes afectados por conflictos armados o, en su caso, desastres naturales (UNICEF, 2008: 5). De momento, apenas solo un 2 por ciento de la ayuda humanitaria se otorga a la educación, apartado que obtiene menor financiación.

El desarrollo de la educación en estas situaciones de emergencia debe movilizar gobiernos, agencias de ayuda humanitaria, donantes y poblaciones afectadas para restaurar rápidamente las actividades educativas y prevenir un mayor deterioro del tejido social. En este sentido, la cooperación entre países es fundamental.

Los esfuerzos de ayuda humanitaria deben enfocarse en dar respuestas educativas ante situaciones de emergencia; y, siempre que sea posible, ser conducidas por las autoridades locales existentes, desde comités locales de educación, comités de campamentos albergues de refugiados y desplazados. A los que se deben sumar las autoridades educativas del gobierno local o el gobierno del país anfitrión de los refugiados o de los desplazados, en asociación con los demás actores gubernamentales y humanitarios presentes en el escenario de la emergencia o desastre (UNICEF, 2008: 10).

La planificación debe dar lugar a la reintegración posterior de las actividades educativas de emergencia y desastre al sistema normal de educación nacional, y establecer vínculos, en el caso de los refugiados, con las autoridades educativas en el país de origen, siempre que sea posible y factible.

Para promover el acceso a una educación de calidad es necesario el compromiso y la cooperación de los ministerios de educación y de todas las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales. Desde algunas organizaciones se insta a cambiar el modo de proporcionar la ayuda humanitaria y a reconocer el papel principal que juega de la educación en situaciones de emergencia, pues el tradicional método de ayuda no satisface las necesidades educativas de los niños atrapados en un conflicto (UNICEF, 2009).

Se propone la creación de una comisión internacional que elabore informes sobre los ataques perpetrados contra los sistemas de educación con objeto de acabar con la impunidad actual, así como mejorar las prestaciones de los servicios educativos por cuanto la escuela también puede ser un centro de propagación de ideologías extremas, donde cabe el riesgo de adoctrinamiento hacia la radicalización y la violencia (Izquierdo, 2015: 8).

7. Conclusión

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social mediante la que se adquiere las condiciones y capacidades necesarias para vivir en sociedad, es el mecanismo por excelencia de sociabilización humana (Turbay, 2000: 17).

La educación también contribuye a alcanzar el pleno desarrollo de la personalidad, pero también favorece el desarrollo colectivo y el progreso de las naciones, por cuanto aporta la construcción de democracias más participativas en la medida en que contribuye a construir personas y ciudadanos en el pleno sentido de la palabra.

La educación otorga forma y estructura a la vida de los niños, niñas y adolescentes e infunde valores comunitarios, promueve la justicia y el respeto por los derechos humanos, fortalece la paz, la estabilidad y la interdependencia (UNICEF, 2008: 22).

El nivel educativo con el que cuenta un país es un indicador de su grado de desarrollo social y humano. Por tanto, en los países en los que existe ausencia de oportunidades de acceso, permanencia y logro en la educación, suele provocarse graves perjuicios tanto para las personas como para el conjunto de la sociedad (Turbay, 2000: 20).

Los países con personas excluidas del sistema educativo carecen de oportunidades necesarias para el desarrollo pleno de su personalidad; además de aumentar los individuos con analfabetismo absoluto, sin la posibilidad para acceder a otras oportunidades que les garanticen una calidad de vida más digna. El sistema educativo es una oportunidad para el ascenso y reconocimiento social, todas las personas deben tener la oportunidad de acceder y adquirir aprendizajes mediante los diferentes niveles educativos: desde la educación preescolar, la educación básica, la educación media, la educación profesional y superior, tanto en las modalidades formales como no formales.

La educación es un derecho fundamental de todos los niños, niñas y adolescentes, en todo momento, pero en situaciones de emergencia y desastre suelen ser privados de este derecho. Como resultado, también son privados de la oportunidad de desarrollar y adquirir habilidades, conocimientos y

competencias. Una educación errónea puede fomentar los conflictos violentos cuando se instrumentaliza para reforzar las divisiones sociales, la intolerancia y los prejuicios que conducen a la guerra (Izquierdo, 2015: 8).

En los casos de los países que viven los conflictos armados los niños, niñas y adolescentes son traumatizados, con heridas profundas que persisten durante mucho más tiempo que la violencia. Los menores que se quedan huérfanos tienden a sufrir abusos o explotación sexual, ser heridos o morir a causa de minas terrestres u obligados a combatir.

Una vez que el conflicto disminuye, es posible que sufran enfermedades, falta de vivienda y limitación o carencia total de acceso a servicios básicos esenciales. En la medida en que las escuelas son lugares para adquirir competencias como la tolerancia, el respeto y el desarrollo de la convivencia pacífica, la educación debe ser la respuesta para la protección, la recuperación psicológica e integración social de todos los individuos afectados por los conflictos armados u obligados a desplazarse internamente o a exiliarse.

Todos los conflictos dejan a los refugiados y desplazados ante la incertidumbre acerca de su futuro. En particular, los más jóvenes se ven como una generación atormentada por el hecho de no recibir una educación, que equivale a avanzar en su vida, desarrollarse con plenitud dentro de la sociedad, obtener reconocimiento social y aspirara a la movilidad y ascenso social.

Por lo tanto, invertir en educación, es invertir en desarrollo, tanto en el país de origen como en el de acogida. Cabe concluir, por tanto, sobre la importancia de la educación en situaciones de normalidad, pero, no menos, en las de emergencia, en particular, ante la vulnerabilidad que revisten las personas refugiadas y desplazadas.

Bibliografía

ACNUR (2008). *Refugiados y desplazados internos, la crisis de un pueblo sin hogar*. Disponible en: http://www.observatori.org/paises/pais_56/documentos/irakpdf.pdf

- ACNUR (2001). *Protección de los refugiados. Guía sobre el Derecho Internacional de los Refugiados*. Disponible en: www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2012/8951.pdf
- ACNUR (2017). *Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2016*. Disponible en: <http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/Publicaciones/2017/11152>
- ACNUR (15 de Septiembre de 2016). “ACNUR informa de la crisis en la educación de los refugiados”. ACNUR Notas de prensa. Disponible en: <http://acnur.es/noticias/notas-de-prensa/2620-acnur-informa-de-la-crisis-en-la-educacion-de-los-refugiados>
- CAÑELLAS, A. J. C. (2005). “Continuidad y complementariedad entre la educación formal y no formal”. *Revista de educación*, (338), 9-22.
- CIMAC (2017): “En Estados Unidos, el matrimonio infantil es legal al menos en 27 de los 50 Estados”. *Tribuna Feminista*. Disponible en: <http://www.tribunafeminista.org/2017/06/en-estados-unidos-matrimonio-infantil-es-legal-al-menos-en-27-de-los-50-estados/>
- ENTRECULTURAS (2017) *La educación de los refugiados está en crisis*. Disponible en: <https://www.entreculturas.org/sites/default/files/resumeninformeacnur.pdf>
- GASCÓN, N. (2017) *Niñas y niños soldados, vulnerabilidades ocultas*. [Mensaje en un blog] Amnistía Internacional. Disponible en: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/ninas-y-ninos-soldados-vulnerabilidades-ocultas/>
- MÁRQUEZ, A. (2014). “El papel de la educación en situaciones de posconflicto: estrategias y recomendaciones”. *Hallazgos*, 11 (21).
- MARTÍN, C. T. (2007). *La educación no formal y diferenciada: fundamentos didácticos y organizativos*. Editorial CCS.

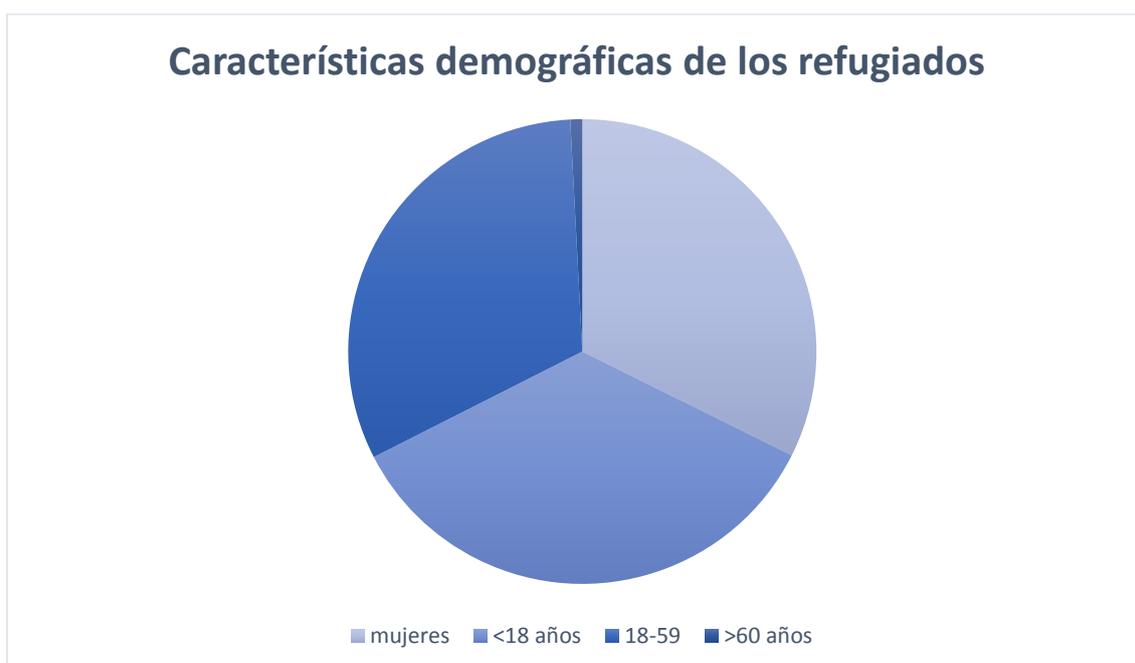
- IZQUIERDO, J. (2015). *Escuela y educación en los conflictos armados*. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Disponible en: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2015/DIEEEA19-2015_Escuelas-Educacion_ConflictosArmados_MJIA.pdf
- SÁNCHEZ, D. (22 de junio de 2016). “Récord de desplazados: más de 65 millones de refugiados en el mundo”. *El Mundo*. Disponible en: <http://www.elmundo.es/internacional/2016/06/20/5767ace122601d000a8b460a.html>.
- SUBIRATS, M. (1988). *Rosa y azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta*. Madrid, Instituto de la Mujer.
- SILVA, V. (21 de Noviembre de 2016). “La infancia perdida en Siria”. *Esglobal*. Disponible en: <https://www.esglobal.org/la-infancia-perdida-siria/>
- TURBAY, C. (2000). *El derecho a la educación. Desde el marco de la protección integral de los derechos de la niñez y de la política educativa*. UNICEF, Colombia. Disponible en: <https://www.unicef.org/colombia/pdf/educacion.pdf>
- UNESCO (2016). *Basta de excusas: Impartir educación a todas las personas desplazadas por la fuerza*. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002448/244847S.pdf>
- UNICEF (2008). *Educación en situaciones de emergencia y desastres. Guía de preparativos para el sector educación*. Disponible en: <https://www.unicef.org/panama/spanish/herramienta1.pdf>
- UNICEF (2013). *Ending Child Marriage. Progress and prospects*. Disponible en: https://www.unicef.org/.../Child_Marriage_Report_7_17_LR..pdf
- UNICEF (2009). *La infancia y los conflictos en un mundo de transformación*. Disponible en: https://www.unicef.org/.../Machel_Study_10_Year_Strategic_Review_SP_0309_09.pdf

YAKUPITIYAGE, T. (19 de Junio de 2017). “Miles de niñas contraen matrimonio cada año en EEUU”. Inter Press Service Agencia de Noticias. Disponible en: <http://www.ipsnoticias.net/2017/06/miles-de-ninas-contraen-matrimonio-cada-ano-en-eeuu/>

Anexos

Anexo 1

Países que más refugiados acogen	Cifra	Países con más refugiados en el extranjero	Cifra
Turquía	2,9 M	Siria	5.5 M
Pakistán	1,4 M	Afganistán	2,5 M
Líbano	1,0 M	Sudán del sur	1,4 M
Irán	0,98 M	Somalia	1,0 M
Uganda	0,94 M	Sudán	0,6 M

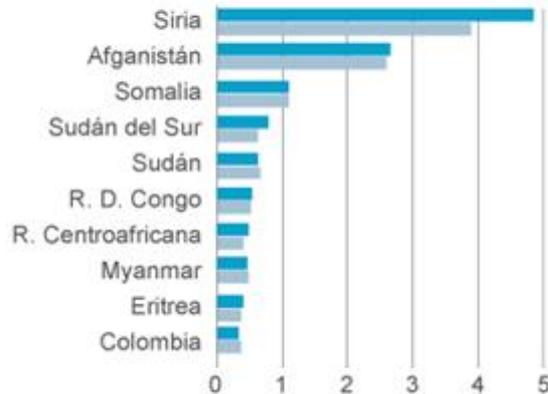


Anexo 2.

PRINCIPALES PAÍSES DE ORIGEN

Millones de refugiados (2014-2015)

■ Final 2015 ■ Inicio 2014



FUENTE: ACNUR.

REFUGIADOS EN EL MUNDO

Número de personas

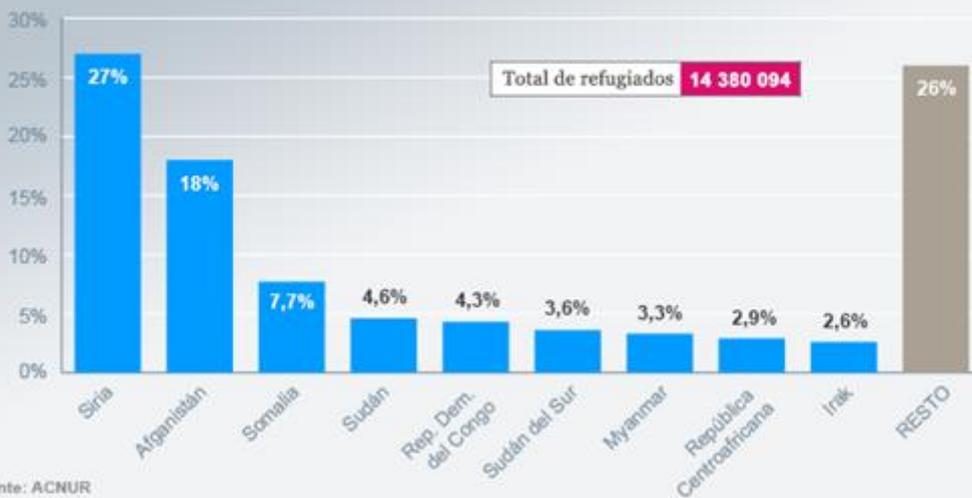
5.000.000
1.000.000
100.000



DINA SÁNCHEZ/ EL MUNDO GRÁFICOS

¿De dónde huyen los refugiados?

Esta cifra no incluye a los 5,1 millones de palestinos atendidos por UNRWA, otra agencia de la ONU.



Fuente: ACNUR

© DW

Anexo 3

Principales países de acogida de refugiados.

Gráfico 4 | Principales países de acogida de refugiados

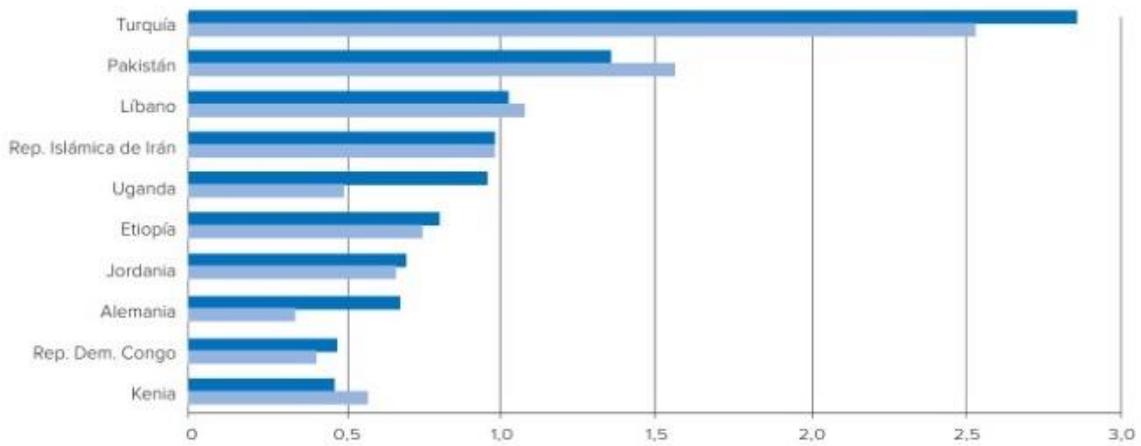


Ilustración 1: FUENTE: ACNUR

Anexo 4

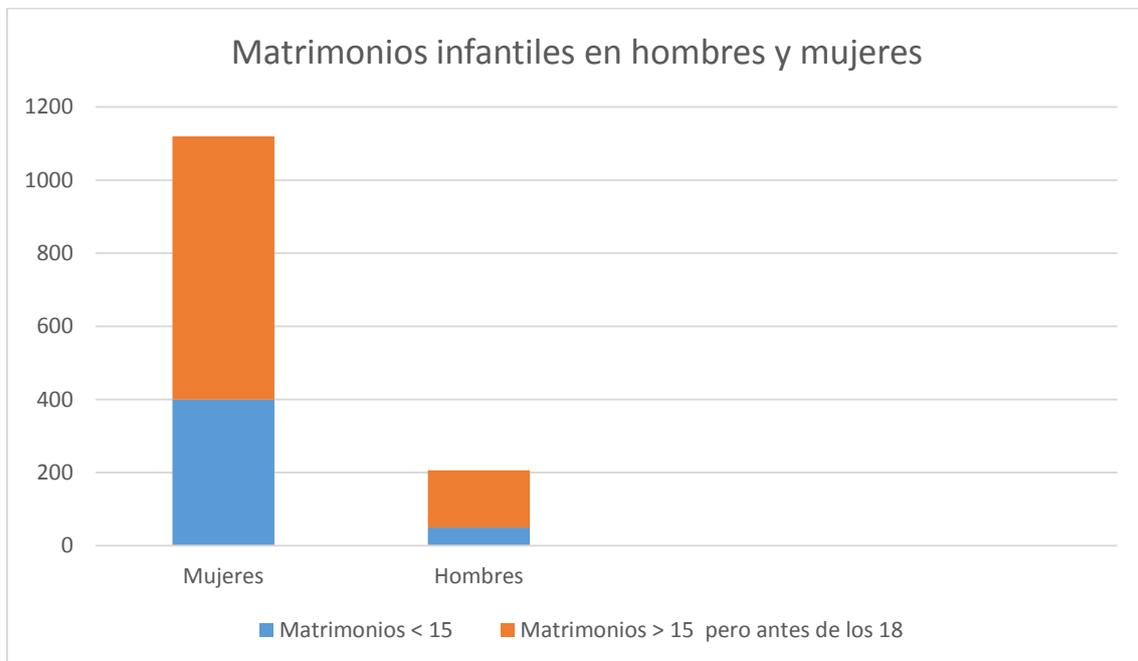


Ilustración 2 FUENTE: UNICEF

Anexo 5

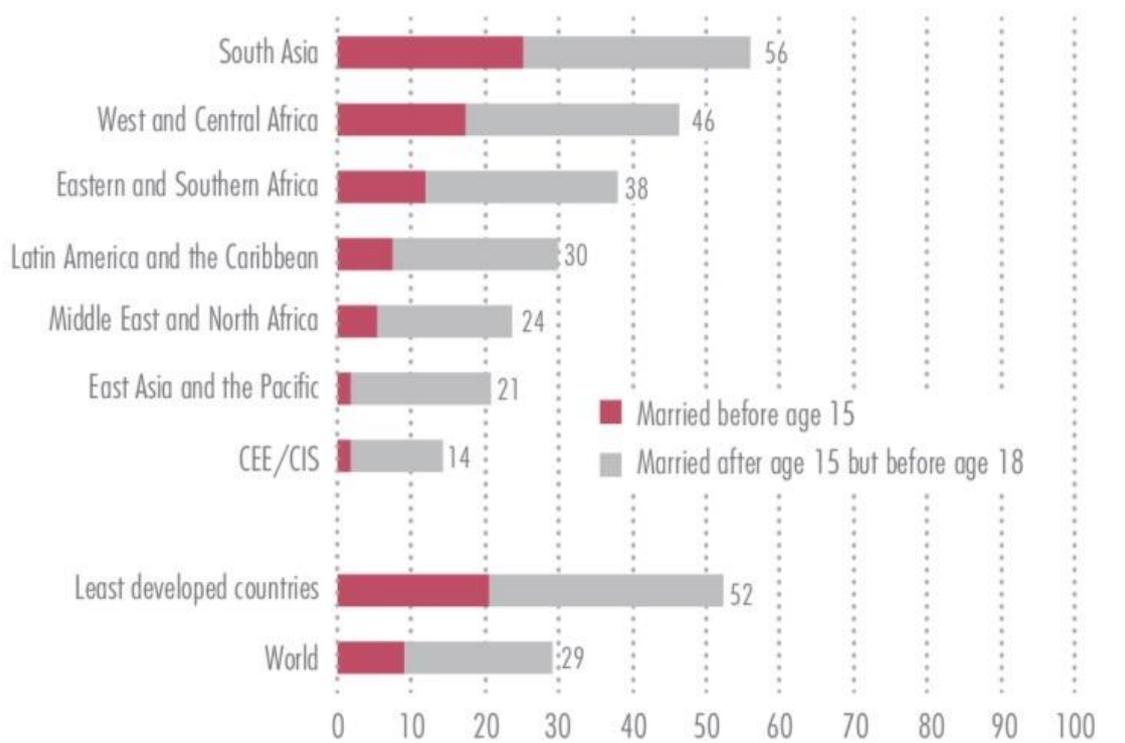


Ilustración 3 FUENTE: UNICEF

Matrimonios Infantiles

